

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Eficaz para contrarrestar parásitos intestinales

Estudio de la diversidad genética del epazote, alimento y planta medicinal

ACADEMIA | 8-9

Oro en caminata

Noel Alí Chama rompió récord nacional en 10 kilómetros de marcha y se adjudicó el primer lugar en la Olimpiada

DEPORTES | 29



Foto: Michelle Ramírez

CIENCIA Y ARTE

Ensamble en
Universum, Museo
de las Ciencias

CENTRALES



CUMPLIÓ 10 AÑOS EL PROGRAMA DE TUTORÍAS PERAJ

Niños y universitarios
celebraron en Las Islas

COMUNIDAD | 3 Y GACETA ILUSTRADA





TUTORES Y AMIGOS

Celebración en *Las Islas*

Diez años del programa de tutorías UNAM Peraj

Modalidad del servicio social en la que un universitario apoya en sus estudios a un niño de primaria

GUADALUPE LUGO

Considerar que pueden alcanzarse objetivos y metas a pesar de los problemas personales fue algo que marcó la vida de la ahora universitaria Mathza Naá Xhiellí Zárate Pérez, quien en 2004 fue beneficiaria de la fase piloto del Programa de Servicio Social Tutorial UNAM Peraj. Adopta un amigo@.

En ese tiempo cursaba el primer año de secundaria en una institución pública cercana a Ciudad Universitaria; entonces formó binomio (niño y prestador de servicio social) con una alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, “quien además de orientarme en mis estudios, me platicaba que ella también tenía problemas pero que debía seguir aprendiendo para ser una profesional a pesar de ellos”, recordó.

Hoy, debido a ese vínculo no sólo de apoyo académico, sino además afectivo, que se logra mediante este programa que llegó a su primera década en la UNAM, Zárate Pérez, estudiante de la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual en la Facultad de Artes y Diseño, también es una entusiasta tutora del Peraj, donde desea replicar lo aprendido en su primer contacto con tal modalidad.

Una gran familia

En la reunión por la celebración del décimo aniversario, en *Las Islas* de Ciudad Universitaria, Claudia Navarrete García, directora de Servicio Social de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), apuntó que son muchas las universidades públicas en el país que se han sumado a este programa que “nos da identidad y nos ha hecho una gran familia”.

Por su parte, Ileana Junich, del Peraj México, comentó que al cumplirse los dos primeros lustros en la UNAM, universitarios y niños son ejemplo y modelo de las 61 instituciones que se han sumado “a lo largo del camino con más de 127 *campus*”.

Ante 700 participantes (350 binomios) de Ciudad Universitaria y las facultades de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza, indicó que con este ciclo escolar (octubre 2013-junio 2014), ellos “son parte de un equipo de más de cinco mil tutores y cinco mil amigos en el ámbito nacional”.

En este lapso, el Peraj sumó una comunidad de más de 20 mil tutores e igual número de niños (amigos) en el país. “Nunca olviden esta experiencia, que sea la primera de muchas décadas en que podamos hacer esto juntos”.

Para Socorro Becerril Quintana, coordinadora del Programa Peraj UNAM-DGOSE, esta opción de servicio social tiene como propósito acercar a jóvenes en tiempo de realizar esa práctica (tutores), con un niño de educación primaria de entre ocho y 12 años de edad (amigo), y fomentar así un vínculo de éstos con la Universidad.

Las actividades que se realizan son individuales y colectivas. Dentro de las primeras, se asigna un infante a cada tutor para apoyarlo en sus tareas y, de acuerdo con las características del pequeño, habrá de fomentarle la autoestima, el autocuidado y el control de impulsos. Mientras, en los trabajos grupales tutores y amigos intervienen en talleres de lectura, escritura, oratoria, de iniciación artística y a la ciencia, así como en los círculos de matemáticas.

Lo que se pretende es desarrollar su gusto por estas actividades, “más que enseñarles a sumar y restar, pues ése es el papel de la escuela”. Para los tutores esta experiencia significa corresponder a la comunidad que ha contribuido para su educación, además de crecimiento personal y profesional.

Los universitarios colaboran durante un ciclo académico de las escuelas primarias públicas de zonas marginadas. “A partir de septiembre reciben dos semanas de capacitación y el primer día hábil de octubre inician el acompañamiento tutorial hasta el 30 de junio”.

Se trata de un modelo de servicio social en el que se practica la formación a la par del beneficio comunitario, pues el acercamiento es hacia menores de escuelas públicas de colonias marginadas “en quienes tratamos de evitar la deserción escolar”.

Después de tomarse la foto oficial en las escalinatas que conducen hacia la Biblioteca Central y Rectoría, los 350 binomios tutor-amigo tuvieron una serie de actividades lúdico-recreativas, cuyo objetivo fue conocerse entre sí. *g*



Décimo aniversario del Ecoes

Coloquio de movilidad estudiantil nacional

GUADALUPE LUGO

En el contexto del décimo aniversario del Espacio Común de Educación Superior (Ecoes), y como un ejercicio de evaluación de la movilidad estudiantil en la UNAM, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se desarrolló el Tercer Coloquio de Responsables de Movilidad Estudiantil Nacional.

Al inaugurar el encuentro, Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, resaltó que la movilidad se ha convertido en un elemento indispensable para las universidades, en los ámbitos nacional e internacional.

“Cumplimos 10 años de este esfuerzo, que si bien inició en forma modesta con la participación de tres instituciones de educación superior (UNAM, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma Metropolitana, con fondos del Banco Santander), hoy en día el programa ha sido rebasado, pues las entidades académicas integrantes también contribuyen con sus propios presupuestos, lo que ha permitido ampliar el número de beneficiados.”

Fuertes vínculos

En tanto, Rosamaría Villarelo, coordinadora de Programas del Ecoes, explicó que el de Movilidad Estudiantil Nacional, encabezado por la UNAM, agrupa a 41 instituciones de educación superior del país, con las que se han establecido fuertes vínculos de colaboración y solidaridad.

Por este medio han sido becados más de 11 mil alumnos, tanto con recursos brindados por una institución financiera como con los que destina cada institución participante; en un nivel menor, también se ha incorporado a aquellos que viajan con recursos propios.

A la fecha, prosiguió, la UNAM ha recibido a cuatro mil 500 estudiantes de la nación, cifra que va a la alza. “Por ejemplo, en este semestre aceptamos a casi 500, mientras que



Fotos: Juan Antonio López; y Evelyn Sandoval y Angélica Pérez/Servicio social.



Reunión de responsables del programa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

4 mil 500

estudiantes

ha recibido la UNAM con el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional

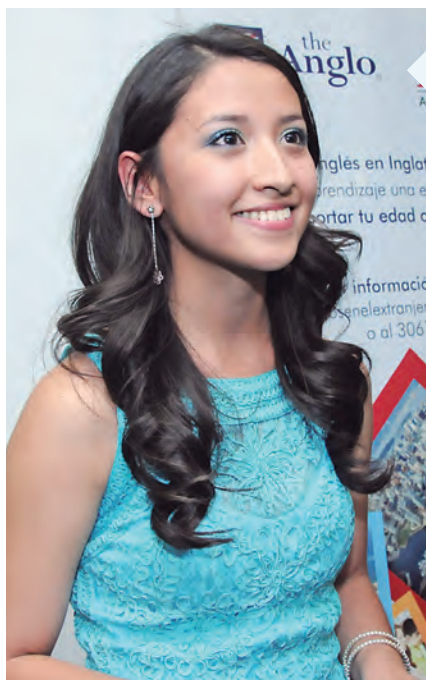
en esta década sólo han viajado a los estados 750 universitarios, un promedio de 7.5 por año”.

Este es uno de los factores que contribuyen a elevar la calidad de la educación superior, por lo que se puso en marcha un programa para el diagnóstico y análisis de la movilidad estudiantil nacional apoyado por PAPIIT. Villarelo dijo que para el semestre próximo se dispondrá de 20 becas más.

Por su parte, Agustín Mercado, subdirector de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar, refirió que desde hace seis años esa instancia hace una labor importante con el Ecoes, relacionada con la administración escolar.

La dirección, explicó, se encarga de realizar los trámites necesarios para los alumnos de otras universidades que recibe la UNAM, así como de los propios jóvenes que salen a cursar estudios en instituciones del interior del país.

En el caso de los visitantes, los trámites permiten generarles una identificación como universitarios y, posteriormente, un certificado que compruebe su paso por la Universidad Nacional, además del correspondiente seguro de salud. [g](#)

**Daniela Zamora**

Preparatoria 6

“Primero quiero realizarme como persona, enriquecerme y tener las bases suficientes para volver a México e impulsar un cambio”

Luis Jorge Ruiz

Preparatoria 9

“Nunca me pasó por la cabeza ir a Hong Kong, no me lo esperaba; es una buena oportunidad y la voy a aprovechar cien por ciento”



Fotos: Fernando Velázquez.

Alto desempeño académico

Becan a preparatorianos para estudiar en India y China

ROBERTO GUTIÉRREZ

Daniela Zamora y Luis Jorge Ruiz, alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, planteles 6 y 9, respectivamente, obtuvieron, junto con 15 jóvenes más de distintas escuelas de todo el país, becas de la Asociación Mexicana pro Colegios del Mundo Unido (UWC México, por sus siglas en inglés) para concluir sus estudios de bachillerato en instituciones educativas del extranjero.

En ceremonia efectuada en el auditorio del Instituto The Anglo, en la colonia San Rafael –y después de unas palabras iniciales pronunciadas por Marco Provencio, presidente de la UWC México, y de la lectura de las cartas con los compromisos que el organismo tiene con los becarios y viceversa–, se dio a conocer el destino de cada ganador.

A Daniela le tocó ir al Colegio Mahindra, en Pune, India, y a Luis Jorge, al Li Po Chun, en Hong Kong, China.

Impulsar un cambio

Una vez que concluya el bachillerato internacional en Pune, la

Alumnos de los planteles 6 y 9 concluirán en esos países su bachillerato en una estancia de dos años

estudiante del plantel 6 buscará un apoyo que le permita cursar Medicina en otro país; si no la consigue, lo hará en la UNAM.

En cuanto a lo que espera de su estancia en Asia, Daniela dijo: “Primero quiero realizarme como persona, enriquecerme y tener las bases suficientes para volver a México e impulsar un cambio”.

Por su parte, Luis Jorge también desea obtener una beca para Filosofía o Historia en una universidad del extranjero, aunque no descarta inscribirse en la UNAM.

“Nunca me pasó por la cabeza ir a Hong Kong, no me lo esperaba; es una buena oportunidad y la voy a aprovechar cien por ciento”, señaló.

Entre 500 jóvenes

Desde 1977, la UWC México es la representante en territorio nacional de la Organización Internacional Colegios del Mundo Unido y

tiene como objetivo promover sus valores, seleccionar a alumnos con excelente desempeño académico y reunir fondos para brindarles la oportunidad de cursar el bachillerato internacional en una de las 14 escuelas con que cuenta en África, Asia, Europa, Norteamérica y América Central.

En esta ocasión se inscribieron poco más de 500 jóvenes para participar en el programa de becas. Luego de una primera etapa, casi 300 aspirantes presentaron un examen de conocimientos en el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior; de éstos se seleccionaron a 142 y al final, a 85.

A continuación, el grupo se redujo a 44 y éste, a 26. De este último, cada integrante fue entrevistado por un sinodal y sometido a pruebas de donde salieron los 17 que habrán de estudiar en el extranjero en los próximos dos años. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



Prioritarias, políticas sobre biodiversidad

Debe fortalecerse a los organismos gubernamentales encargados de dirigirlos

CRISTÓBAL LÓPEZ

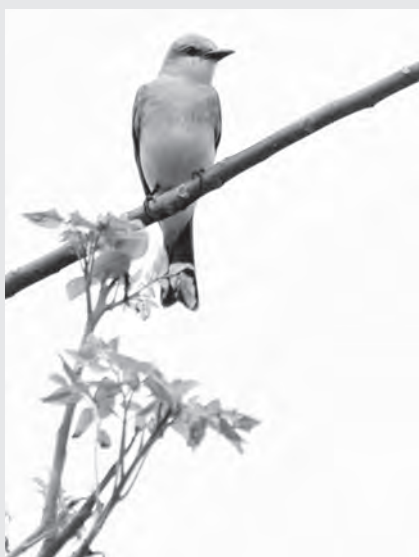
Se han descrito cerca de dos millones de especies en el mundo: 70 por ciento son insectos, 25 de cada cien son plantas y cinco por ciento, vertebrados. Las cifras anteriores representan sólo una pequeña fracción de la diversidad biológica del planeta.

Esta riqueza enfrenta múltiples amenazas en ecosistemas terrestres y acuáticos por la conversión de áreas naturales en zonas de uso humano (pastizales, campos de cultivo y asentamientos poblacionales), al cambio climático global, la invasión de variedades exóticas y la contaminación, advirtió Víctor Arroyo Rodríguez, del Centro de Investigaciones en Ecosistemas.

México, país megadiverso

En México, el fortalecimiento de los organismos gubernamentales encargados de dirigir las políticas de áreas naturales protegidas y de manejo de la biodiversidad es prioritario para la preservación de estos recursos, aseveró en ocasión del Día Internacional de la Diversidad Biológica, que se conmemora este 22 de mayo.

"Para conservarla es necesario difundir su importancia. A menudo se nos olvida que lo que comemos y bebemos, las medicinas que usamos, los materiales que vestimos, los insumos que utilizamos en construcción e incluso el aire respirable dependen de ésta", resaltó.



► **Riqueza amenazada.** Foto: Juan A. López.

El investigador explicó que por su ubicación geográfica, México alberga ejemplares de lugares templados y tropicales de los océanos Atlántico y Pacífico. Además, tiene gran heterogeneidad topográfica, edáfica y climática, que le permite albergar a múltiples formas de vida.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), nuestro territorio ocupa el segundo lugar mundial en número de reptiles (864 especies), el tercero en mamíferos (564 variedades) y la quinta posición en plantas vasculares y anfibios (cerca de 23 mil y 376 especies, respectivamente).

Se estima que 70 por ciento de la diversidad biológica en el mundo se encuentra en países megadiversos como México, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Congo, Madagascar y China, entre otros.

El cambio climático y muchas catástrofes que preocupan son ocasionados por la alteración de los ecosistemas. Es indispensable redoblar esfuerzos para crear conciencia entre la población sobre el valor de la diversidad biológica, desde escuelas primarias, secundarias y univer-

sidades, hasta en medios masivos como la radio, la televisión e Internet, recomendó.

Arroyo Rodríguez agregó que debe impulsarse la indagación científica e incrementarse el apoyo a instituciones de educación media superior y superior. La nación requiere taxónomos especialistas, pues su número actual es ínfimo comparado con la diversidad de especies por describir en el territorio.

"Si queremos conservar de forma adecuada la biodiversidad, debemos conocer su historia natural y su respuesta a las alteraciones de su hábitat. Desafortunadamente hasta ahora la información es pobre y centrada en pocas especies", enfatizó.

Asimismo, subrayó el valor de conservación de la biodiversidad del turismo bien planificado, en especial el ecológico, que puede representar una fuente de ingresos importante para impulsar economías locales y estatales, al tiempo que mantiene el capital natural del país.

Para lograrlo, debe descentralizarse este tipo de actividades, actualmente centradas en destinos como Cancún, Acapulco, Huatulco o Los Cabos.

Áreas naturales protegidas

Al revisar la estrategia federal al respecto, refirió que México tiene 176 áreas naturales protegidas, que comprenden una superficie de 25 millones 387 mil 972 hectáreas, equivalentes a 12.9 por ciento del territorio. "El número y extensión se ha mantenido constante desde 2009. Si queremos preservarla es crucial incrementar la cantidad y la superficie de estas demarcaciones", estableció.

Además, aludió a la necesidad de fortalecer las capacidades de las entidades federativas y de los municipios en materia de control, manejo y uso sustentable en esas áreas, al incrementar el personal que trabaja en ellas; asimismo, debe apoyarse a las organizaciones civiles interesadas en proteger estos sitios.

"Al tiempo que resguardamos lo que tenemos, requerimos recuperar lo perdido. Por tanto, hay que rescatar las áreas degradadas o abandonadas con proyectos de reforestación, restaurar zonas que han sufrido incendios forestales, así como las cuencas hidrográficas de las que depende nuestro suministro de agua potable", concluyó. *g*

Coloquio acerca de la relación México-España

LAURA ROMERO

Madrid, España.- En el Coloquio Relaciones España y México: Historia, Actualidad y Perspectivas, que contó con la participación del rector José Narro Robles, se trataron temas históricos que explican la relación entre ambos países, que también pretenden identificar la situación actual e imaginar, desde una visión multidisciplinaria, hacia dónde va ese vínculo y su perspectiva.

El encuentro, en el que intervinieron más de 20 especialistas provenientes de diversas instituciones de las dos naciones, se efectuó en el Instituto Cervantes, donde se encuentra el Centro de Estudios Mexicanos (CEM) de la UNAM, días antes de la XI Reunión de la Comisión Binacional México-España.

Invención maravillosa

En la conferencia magistral Las Relaciones entre las Universidades de México y España, Narro Robles dijo que la universidad es una invención maravillosa, un espacio pleno de libertad, inteligencia, creatividad y fuerza vital. Contiene una mezcla de elementos contrastantes que conviven, indispensables para construir el éxito: hay juventud y madurez; conservación y cambio; búsqueda y certidumbre; arrojo y templanza; temeridad y consistencia.

Asimismo, indicó que es posible tener un mundo mejor, pero para ello debe volverse a los valores laicos fundamentales, además de transformar un modelo de vida y desarrollo que atenta contra lo fundamental y que “en su ADN cobija la desigualdad y la injusticia”.

En este contexto, cada vez crece más la importancia de la universidad como espacio de docencia, de investigación e irradiación de la cultura, así como su papel de promotora de la movilidad social, como uno de los mejores caminos para

que millones de jóvenes logren óptimos niveles de vida que les conduzcan no sólo al éxito profesional y personal, sino también a la posibilidad de contribuir al desarrollo de la sociedad, señaló.

El conocimiento se ha convertido en las economías modernas en uno de los factores de la producción, tal vez el más importante. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, hoy como nunca, la productividad y competitividad económicas, así como el desarrollo social y cultural de las naciones, subrayó.

La creación de nuevo conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas, precisó, requieren de importantes inversiones públicas y privadas. Hay que hacerlas para favorecer el desarrollo de la ciencia en todas sus áreas, incluidas las ciencias sociales, las artes y las humanidades, fundamentales para el desarrollo armónico de las colectividades.

Además, planteó la necesidad de establecer, más allá del discurso, el Espacio Iberoamericano de Educación Superior y, como parte de éste, una carretera iberoamericana del conocimiento; en la próxima década eso será posible. “Estamos a tiempo de incrementar la cooperación, tanto en torno a la movilidad estudiantil como a la de académicos, y también en lo relativo a la investigación y el desarrollo tecnológico. Debemos aprovechar lo que compartimos: un idioma, tradiciones y cultura”.

Alicia Mayer, directora del CEM, refirió que el coloquio reunió a especialistas en diversas áreas para tratar, desde su disciplina, temas relativos a la relación bilateral: el uso de la lengua, educación, política, economía, relaciones diplomáticas y, en general, intercambio de aspectos culturales.

Víctor García de la Concha, director del Instituto Cervantes, resaltó que la fusión de trabajo de la instancia que dirige con el CEM-UNAM permite compartir programas y esfuerzos, y hablar de la relación España-México en la más plena realidad, fraterna, con proyectos que cada día se extienden más.

A su vez, Roberta Lajous, embajadora de México en España, resaltó que este encuentro significa hacer un alto en el camino, entender lo que ha permitido que esa nación europea y nuestro país tengan una relación tan especial, así como potenciar una verdad que se convertirá en una razón estratégica; entender que tenemos una memoria común, pero sobre todo, un futuro compartido. *g*



► Alicia Mayer.

La obra de Quino, universal

Oviedo, España.- El Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2014, que hace cinco años le fue conferido a la UNAM, en esta edición correspondió al argentino Joaquín Salvador Lavado Tejón Quino.

En el anuncio del ganador, integrantes del jurado, del que formó parte el rector José Narro Robles, rememoraron que Quino alcanzó fama internacional con la creación del universo de Mafalda, una niña que percibe la complejidad del mundo desde la sencillez de los ojos infantiles.

La distinción se entrega desde 1981 a la persona, grupo o institución cuya labor creadora o de investigación represente una aportación relevante a la cultura universal en esos campos.

Al término de la ceremonia, José Narro aseguró que la obra de Quino es universal y de varias décadas, y permanecerá porque no tiene un espacio y un tiempo exacto. Uno puede leer su primer libro de los años 60 y hoy en día tiene actualidad, le habla a las generaciones de ese decenio y a las del siglo XXI.

Quino es un personaje de los últimos 50 años por sus tiras, sus aportaciones, capacidad reflexiva y por haber creado un personaje entrañable y varios más que le acompañan, porque Mafalda no es el único, es uno de los protagonistas.

Además del rector de la UNAM, el jurado estuvo integrado por Inés Alberdi Alonso, José Antonio Álvarez Gundín, Alberto Anaut González, Luis María Anson Oliart, Juan Barja de Quiroga Losada, Adela Cortina Orts, Alberto Espinosa Puig, Soledad Fox Maura, Javier Garcíadiago, Javier González Ferrari, Jordi Gutiérrez Roldán, Miguel Ángel Liso Tejada, Benigno Pendás García, José Antonio Vera Gil y Enrique de Ybarra Ybarra; fue presidido por Víctor García de la Concha y Ramón López Vilas, como secretario. *g*



LAURA ROMERO

Un equipo multidisciplinario e interinstitucional de científicos universitarios investiga el epazote (*Dysphania ambrosioides*), especie ampliamente conocida en México por su uso como condimento en la cocina regional y como planta medicinal, eficaz para contrarrestar parásitos intestinales; se pretende determinar la distribución de la diversidad genética y el posible centro de origen.

Daniel Piñero, del Instituto de Ecología, y Rafael Lira, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, explicaron que, en principio, se piensa que se trata de una planta mexicana, porque tiene un nombre derivado del náhuatl (*epazotl*, hierba olorosa), se utiliza desde tiempos prehispánicos y al parecer es el país donde más se usa.

Se distribuye de Norteamérica a Sudamérica, aunque se cree que las poblaciones más al norte son introducidas, mientras que las del sur son nativas y que es naturalizada en las regiones tropicales y cálido-templadas.

También se ha propuesto que éste se habría extendido debido a la acción humana, pero ninguna de esas hipótesis está fundamentada en estudios modernos. “No sabemos si se trata de una planta domesticada o no, es decir, si se ha realizado ese proceso que filtra algunos atributos para dejar otros que son de interés para los humanos. La idea es encontrar eso”, señaló Lira.

Es complicado saber si su reparto en el continente se debe a variaciones que le permiten soportar toda una gama de climas o a que los humanos, sin tener conciencia de ello, han generado condiciones para que crezca, sin cultivarla, con tan sólo abrir caminos o seleccionar las variantes más resistentes.

Para Daniel Piñero su distribución continental es natural; para Lira, es antropogénica. “Tenemos dos hipótesis que vamos a tratar de corroborar”, reiteraron.

Hay quien ha reconocido variedades y subespecies; para los universitarios se trata de una sola, con variabilidad, pero eso también será verificado.

Para ello, en la indagación, que tendrá una duración de dos años, se hará un análisis sobre la variabilidad de la especie (tanto morfológica como genética) y se examinarán redes de haplotipos (variantes en las secuencias de ADN).

Aspectos morfométricos

La investigación morfométrica permitirá evaluar las propuestas taxonómicas sugeridas para esta especie, ya sea en subespecies, variedades o formas.

Aunque la información morfológica es la más importante en la que se han basado

Investigación multidisciplinaria

Origen y diversidad genética del epazote

Esta planta es utilizada en México como condimento de cocina y por sus propiedades medicinales



Dos teorías

Respecto a la distribución de esta planta que se piensa es mexicana, y se encuentra de Norteamérica a Sudamérica, hay dos hipótesis, que van a tratar de corroborar: que es natural o antropogénica.

Hasta el momento, es complicado establecer si su reparto en el continente

se debe a variaciones que le permiten soportar toda una gama de climas o a que los humanos, sin tener conciencia de ello, han generado condiciones para que crezca, sin cultivarla, con tan sólo abrir caminos o seleccionar las variantes más resistentes.

estas clasificaciones, la conjunción de este tipo de datos con información genética, reproductiva y de algún otro tipo, así como el uso de métodos analíticos diversos es lo que aporta los mejores resultados.

Esta combinación es la que ha sido utilizada para implementar el término

de *gene pool* o acervo genético (basado en el concepto de especie biológica) y ha sido aplicado para representar, mediante un esquema de clasificación, las distintas relaciones entre las plantas domesticadas y sus parientes silvestres, expusieron los científicos.

Clasificación

► Familia: *Chenopodiaceae*.

Los miembros de ésta se cultivan por su raíz y sus hojas comestibles, flores, hierbas y granos.

1. Cenizo blanco
2. Espinaca
3. Remolacha o betabel
4. Epazote o pazote
5. Quinua



► Especie: *ambrosioides*.

En griego significa alimento de los dioses. Probablemente el nombre se refiere al fuerte olor.



► Se usa desde tiempos prehispánicos y tiene al menos 15 nombres comunes en lenguas indígenas.



► Se hará un estudio genético, a la par del morfológico.

Hierba olorosa

Conocida con al menos 15 nombres comunes en lenguas indígenas, esta hierba olorosa posee aceites esenciales, causantes de su aroma y sabor, contenidos en glándulas que tienen valor filogenético y taxonómico en la familia *Chenopodiaceae* y que delimitan un grupo de especies en el género *Dysphania*.

El epazote crece como planta precursora en la vegetación secundaria y comúnmente asociada a cultivos y a caminos. Se produce de manera comercial en el norte y centro de México y ha sido introducida en varias partes del mundo; sus semillas se distribuyen en varios países.

Por no tener un alto interés comercial, no ha sido analizada. El único antecedente es un trabajo reciente efectuado en Santa María Tecomavaca, Oaxaca, una comunidad rural dentro de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, ubicada entre Puebla y Oaxaca, donde Isabelle Blanckaert, estudiante belga que investiga con Rafael Lira, mediante evidencias etnobotánicas, morfológicas, fitoquímicas y moleculares, encontró variantes morfológicas y genéticas asociadas con un gradiente de intensidad de manejo tradicional.

El hallazgo de tales variantes, algunas con mejor sabor y menores proporciones de compuestos químicos de defensa, sugiere la existencia de un proceso de domesticación incipiente en esa región de México. Ese trabajo inspiró el proyecto actual, informó el etnobotánico.

Muestras del Herbario Nacional

Para la indagación, los científicos usarán entre 80 y 90 por ciento de ejemplares resguardados en el Herbario Nacional, de los que puede extraerse el ADN; se trata de una fuente de información que cubre el continente. El resto provendrá de nuevas colectas en sitios de interés, como aquellos que no se han explorado.

Y para el estudio genético, que irá a la par del morfológico, se emplearán marcadores tradicionales y una metodología de nueva generación de secuenciación, con hasta 50 mil marcadores ("los estudios forenses emplean unos 15, para dar una idea"); así se tendrá una confiabilidad grande en lo que se infiere. Los primeros resultados podrían estar listos en cerca de cuatro meses, precisó Daniel Piñero.

En el equipo también participan dos alumnos de posgrado e Hilda Flores, taxónoma del Instituto de Biología, especialista en la familia a la que pertenece el epazote, quien conoce bien los rasgos importantes y cuáles son los que vale la pena evaluar. *g*

Reporte Mexicano de Cambio Climático

PATRICIA LÓPEZ

Un grupo de 70 científicos de 30 instituciones públicas y privadas del país se congregaron en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de esta casa de estudios, para iniciar la elaboración del *Reporte Mexicano de Cambio Climático*, un documento que busca reunir, sistematizar y compilar los trabajos más relevantes acerca de los efectos de ese fenómeno en el país.

Basado en el modelo del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), este esfuerzo pretende aglutinar, en un solo texto, información científica sobre ese tema, crear sinergias entre grupos de investigación y realizar propuestas a los tomadores de decisiones para incidir, desde la ciencia, en una estrategia nacional para contender con ese problema, que ya ha mostrado alteraciones en nuestro territorio.

"La idea es hacer una revisión de las publicaciones científicas que tratan algún efecto del cambio climático en México, realizadas por colegas nacionales o por grupos extranjeros, con el propósito de reunir la información más relevante y compilarla en un documento que deberá estar listo en abril de 2015, para ser dictaminado entre mayo y junio y ser presentado al público en octubre del año próximo", resumió Carlos Gay García, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la UNAM y quien dio a conocer este proyecto en octubre de 2013.

Junto con esa instancia universitaria, convocaron a esta iniciativa las universidades Veracruzana, Iberoamericana Puebla, de Guanajuato *campus* León; las autónomas de Sonora, Colima, Campeche y Tamaulipas; el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.

Al final, se redactará un documento que podrá guiar nuevas tareas y estrategias de políticas públicas, concluyó Gay García. *g*

Diálogo con alumnos

Ponderan embajadores la integración europea

México, uno de los 10 socios estratégicos de la Unión

LAURA ROMERO

Espacio abierto, de paz, bienestar, movilidad, seguridad, estabilidad y prosperidad fueron las definiciones en torno a la Unión Europea (UE) que formularon cinco embajadores de esa región que se reunieron con alumnos universitarios para hablar de los beneficios que esa alianza ha tenido para diferentes naciones, además de los retos que enfrenta.

En el encuentro La Unión Europea. Celebrando la Paz, organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, Andrew Standley, embajador de la Unión Europea en México, refirió que desde hace seis décadas ahí se da un proceso inédito.

“Ningún grupo de países en el mundo ha querido avanzar de manera tan profunda en la integración, trasladar una parte de la soberanía de los estados miembros a un nivel supranacional. Por eso es inevitable encontrar obstáculos, pero al mismo tiempo la definición de nuevas soluciones”, sostuvo.

Tras señalar que en su esencia la integración europea es un proceso de paz, de resolución pacífica de conflictos, dijo que la Unión tiene 10 países definidos como socios estratégicos, y México es uno de ellos, con el que se tiene un acuerdo global que abarca diálogo político, relación económica y comercial, así como cooperación. “Pero el potencial es aún mayor y estamos convencidos que tendremos beneficios mutuos si el vínculo se profundiza más”.

A su vez, Elisabeth Beton-Delègue, embajadora de Francia en nuestra nación, afirmó que hoy en día Europa es un espacio abierto para los ciudadanos, en especial para los jóvenes, que pueden comenzar sus estudios en Francia, después ir a Finlandia y terminar en Alemania.

La zona ha sido un factor de reducción de las desigualdades, en particular territoriales, algo que no pasa con los tratados de libre comercio. Así, se ha apoyado el



► **Andrew Standley**
(Unión Europea).



► **Elisabeth Beton-Delègue**
(Francia).



► **Beata Wojna**
(Polonia).



► **Anne Lammila**
(Finlandia).



► **Sonja Hyland**
(Irlanda).
Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

desarrollo de las más atrasadas; se ha favorecido el crecimiento. Al actuar juntos hay resultados, así se observa también en el campo de la educación superior, de la ciencia e investigación al más alto nivel.

Pero todavía se requiere una Europa más fuerte en lo referente a las políticas industriales, a la competencia internacional, “porque necesitamos dar trabajo a nuestros ciudadanos” y tener más integración en el ámbito social.

Crecimiento impresionante

Beata Wojna, embajadora de Polonia, recordó que su país se integró a la comunidad hace una década, el 1 de mayo de 2004, tras 40 años de formar parte del bloque soviético.

Los últimos 10 años han sido de un crecimiento impresionante; el Producto Interno Bruto acumulado creció casi 50 por ciento, es decir, cerca de cuatro o cinco por ciento anual. “La UE ofrece la posibilidad de libre movimiento de bienes, capital, servicios y personas, y en este marco hay muchas oportunidades de avance para naciones como la mía”, aseveró.

En ese lapso, el comercio creció tres veces y las inversiones cuatro; también se creó más empleo. Se ha estimado que de no haberse integrado a la Unión, Polonia tendría un desarrollo económico cinco años atrasado, las inversiones extranjeras serían 10 por ciento más bajas, el comercio una cuarta parte más pequeño y habría un millón de desempleados más.

Anne Lammila, embajadora de Finlandia, indicó que el suyo no es un país con muchos recursos naturales, como México, por lo que aprendió que hay que “invertir en los cerebros”, en la educación.

Ser miembro de la Unión es sinónimo de estabilidad, bienestar y seguridad. “Ya no estamos solos, tenemos socios, pertenecemos a un club próspero, donde se trabaja para mejorar las condiciones de los miembros y llevar una economía sana”.

En ese plano, abundó, es positivo contar con comercio sin aranceles ni restricción. Para Finlandia los mercados principales son Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y, del otro lado del Atlántico, Estados Unidos.

Por último, Sonja Hyland, embajadora de Irlanda, destacó que la europea es una unión no sólo económica y política, sino también de valores, “y eso es muy importante para mi país”.

Hemos sido una región vanguardista en política sobre cambio climático, medio ambiente, energías renovables, derechos humanos e igualdad de género, por ejemplo.

Así, para los irlandeses es relevante formar parte de un bloque, pero no sólo eso, sino además ser parte de la “mesa directiva. Los 28 estados miembros somos iguales en términos de decisiones y del diseño de las políticas”, concluyó. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

El Coloquio Los Grandes Problemas Nacionales, organizado por la UNAM, reúne a más de 40 especialistas de la academia y la sociedad civil, quienes comparten sus reflexiones sobre temas fundamentales de la agenda social, económica, política y cultural de México.

Los trabajos se realizarán por tres días en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario (CCU) y tratarán cuestiones como pobreza, estado de derecho, educación y cultura, corrupción, presente y futuro de la economía nacional, reformas estructurales, relación de nuestro país con el mundo, movimientos migratorios, democracia y partidos políticos, investigación científica y desarrollo tecnológico, ecología y cambio climático, seguridad y narcotráfico, ideologías, religiones y exclusiones, medios de comunicación y reformas.

A más de un siglo de la publicación de los libros *Los grandes problemas nacionales*, de Andrés Molina Enríquez, y *La sucesión presidencial en 1910*, de Francisco I. Madero, el encuentro permitirá analizar la situación actual de México y determinar los avances y retrocesos en los asuntos referidos.

Reflexión

Al inaugurar el coloquio, Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, destacó que esta casa de estudios refrenda su apertura plural y crítica mediante el encuentro de destacadas personalidades que examinarán la situación del país, sus desafíos y perspectivas.

Los trabajos, que tratarán temas prioritarios de la agenda nacional, podrán sentar bases de nuevos paradigmas para comprender el México de hoy e imaginar su porvenir, apuntó.

El diplomático Héctor Vasconcelos, coordinador del encuentro, expuso que cerca de 60 millones de mexicanos son pobres y hay regiones en las que el estado de derecho y la gobernabilidad son frágiles y vulnerables, la brecha entre la clase política y la población es amplia y el daño a la ecología, alarmante e indetenible.

Éste es un esfuerzo para contribuir a una discusión amplia de las cuestiones referidas para aportar al análisis y posibles vías de solución. La pluralidad y la libertad de los puntos de vista que se expresarán aspiran a ser la nota distintiva de los trabajos, resaltó.

Por su parte, María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural de esta casa de estudios, comentó que el coloquio constituye un diálogo multidisciplinario entre especialistas sobre las prioridades de la agenda nacional



► Héctor Vasconcelos, José Woldenberg, Gerardo Esquivel y Julio Boltvinik. Foto: Marco Mijares.

Academia y sociedad civil

Amplio debate sobre temas prioritarios de la agenda nacional

Comenzó coloquio en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario

y un reto para la consolidación de sus estrategias de desarrollo.

Combate a la pobreza

En la mesa Pobreza, José Woldenberg, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, planteó que esa condición social excluye de los beneficios del desarrollo a millones de personas, segmenta a la sociedad y construye un mundo de no-ciudadanos o de ciudadanos que sólo pueden ejercer algunos derechos.

El académico convocó a establecer un pacto por la equidad social, en un esfuerzo para construir un entramado más igualitario y solidario, con políticas fiscales, de gasto e inversión, educativas, de salud y salariales con el propósito de establecer un territorio nacional más cohesionado.

Gerardo Esquivel, del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, expuso que para abatir estas carencias requerimos de un crecimiento económico incluyente que traslade los beneficios a los segmentos de ingresos más vulnerables.

El especialista afirmó que se necesitan programas sociales con enfoque territorial y de desarrollo regional. “La nación no está en condiciones de mantener los niveles de pobreza existentes, con una quinta parte de la población sin el ingreso suficiente para consumir las calorías y nutrientes indispensables para llevar una vida saludable”.

Repercusiones severas

Julio Boltvinik, profesor investigador del Centro de Estudios Sociológicos de esa entidad, afirmó que los efectos de la mundialización de la pobreza han tenido repercusiones severas, agravadas por las crisis económicas cíclicas, la precarización del empleo y el desmantelamiento de los sistemas de apoyo a la agricultura.

No debe atenderse con programas focalizados porque afecta, en distintas dimensiones, a cuatro de cada cinco mexicanos. Urge un cambio en la estrategia nacional de desarrollo, concluyó. *J*



► **Nuevas rutas para dar a conocer títulos.**
Foto: Juan Antonio López.

Próximas actividades

- 1** Congreso que se celebra en Chicago, Illinois, Estados Unidos.
- 2** EXPE SUGAR, Stanford University Global Alliance for Re-design, en Estados Unidos.
- 3** Feria del Libro Panamá, en el pabellón de México.
- 4** Centro Cultural Gabriel García Márquez, Colombia.

Producción de la UNAM

En 2013, dos mil 600 libros en papel

Una de las casas editoras más importantes de América Latina con gran presencia en el extranjero

Muchas generaciones de alumnos se han educado por medio de las publicaciones de la UNAM; algunos han llegado desde muy lejos para estudiar aquí y, a su vez, para abreviar de los textos; en algunos casos, esos mismos han terminado por aportar nuevos libros al catálogo universitario dentro de una colosal pirámide de ideas que da vida a esta institución.

Formato digital

La Universidad es, sin duda, una de las casas editoras más importantes de América Latina. Prueba de ello es que, en 2013, publicó en papel dos mil 600 libros, además, 500 en formato digital, así como diversos impresos periódicos, refirió Javier Martínez, director general de Publicaciones y Fomento Editorial.

Por ello, esta dependencia crea una estrategia para lograr una mayor difusión del quehacer editorial; pretende encontrar vías para la distribución internacional del catálogo de Libros UNAM.

En la búsqueda de nuevas rutas para dar a conocer su producción editorial, la UNAM ha promovido su catálogo en diversas ferias internacionales de países como Estados Unidos, España, Costa Rica y Colombia.

Internacionalización

De los encuentros destacan, principalmente, LeaLA, Feria del Libro en Español, que se realiza en Los Ángeles, California; Feria del Libro Universitario en Heredia, Costa Rica, donde la UNAM fue invitada especial; Feria Internacional de Libro de Madrid Liber, en España, en alianza con el Fondo de Cultura Económica en ese país; así como la Feria Internacional del Libro en Bogotá, con el apoyo del Fondo de Cultura Económica en Colombia.

Javier Martínez habló sobre los procesos y mecanismos que la UNAM pondrá en marcha para comenzar la internacionalización de su catálogo. Destacó que este año ha sido particularmente significativo porque se concretaron proyectos

que Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM comenzó a negociar desde tiempo atrás.

Como parte de las nuevas estrategias Martínez dijo que además de participar en diversas ferias se busca generar trabajos de coedición entre investigadores que tengan asuntos globales de Latinoamérica. Al mismo tiempo se pretende, en algunos casos, intercambiar textos dentro de las redes de librerías universitarias. "Muchos de éstos comenzarán entre las ferias de Argentina, Colombia y Panamá".

La dependencia desarrolla proyectos muy interesantes: la implementación de un sistema de gestión administrativo que va a permitir tener un control completo. Además, en este momento la dirección electrónica www.libros.unam.mx funciona como una tienda de libros, y a partir del contrato con Adobe Systems Incorporated los impresos de la UNAM podrán tener más presencia en los medios electrónicos.

"La UNAM acaba de autorizar la adquisición de una licencia para tener los DRM de los eBooks, lo que nos va a posibilitar que esa producción de 500 libros digitales pueda comercializarse mediante la tienda de Libros UNAM", comentó.

En la 40 Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se firmó un convenio de colaboración con la Editorial de la Universidad de Buenos Aires para intercambio comercial y de capacitación.

Libros UNAM tuvo también gran presencia en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2014. Contó con la colaboración de importantes universidades como la Nacional de Colombia y La Pontificia Universidad Javeriana, entre otras. *J*

JORGE LUIS TERCERO

Serie sobre historias de refugiados en México

Con el propósito de reflexionar respecto a las mujeres y hombres refugiados en el país, Radio UNAM transmitirá *Otro principio*, del productor Emiliano Becerril. De lunes a viernes, 8:30 de la mañana, por el 860 de AM y el 96.1 de FM.



ÉCHALE UN VISTAZO

22 de mayo de 2014

13

Letras modernas

Debate estudiantil sobre el arte *basura*

RENÉ TIJERINO

Para debatir sobre el llamado *arte basura* y sus expresiones, alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) se dieron cita en la séptima edición del Coloquio de Letras Modernas de Estudiantes para Estudiantes.

Esta ocasión, a los integrantes del Colegio de Letras Modernas se sumaron los de Hispánicas, comentó María Elena Isibasi Pouchin, coordinadora del encuentro. “Como en años anteriores, esta actividad estimula la reflexión de los participantes y genera temas de investigación para tesis y tesinas, así como proyectos de posgrado”.

El *arte basura*, consideró Isibasi, abarca temas que van de las posiciones tradicionales a las escandalosas y de la literatura canónica a expresiones menores como el cómic y el grafiti.

Conductas bondadosas

Noemí Novell Monroy, coordinadora del Colegio de Letras Modernas de la FFyL, impartió la conferencia magistral *Serpientes y Escaleras*. Una Exploración de las Lógicas del Canon y lo Popular, juego que consta de un tablero con cien casillas y un dado, explicó.

“Si la ficha del contendiente cae en el extremo inferior de los peldaños, sube, pero si aterriza en la cola del ofidio desciende hasta su cabeza. Gana quien llegue primero al último círculo y, como todas las partidas, ésta depende del azar”, indicó.

Los escalones se relacionan con conductas bondadosas, en tanto que los reptiles se aparejan con comportamientos violentos, como ilustran los dibujos.

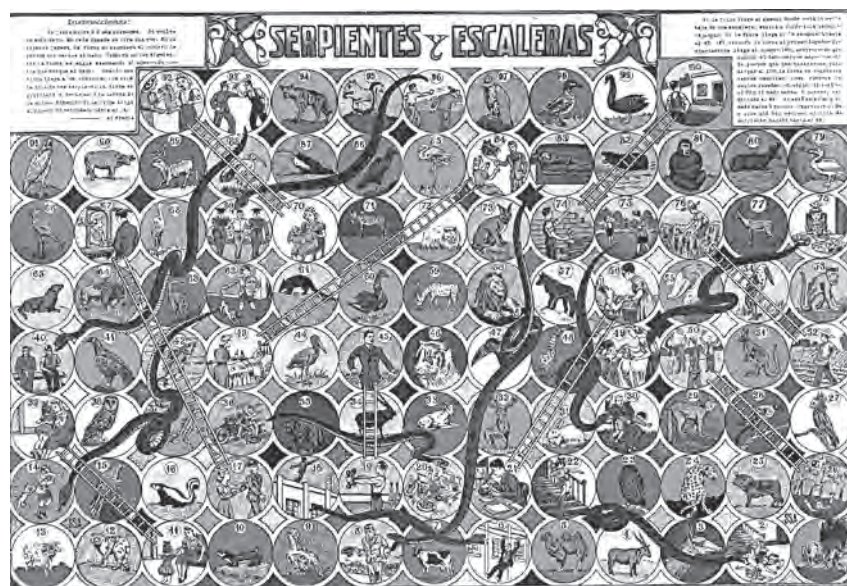
Al respecto, Novell Monroy dijo que el vocablo canon proviene del

griego, que alude a una vara de medir. “Por ello, el académico catalán Enric Sullà Álvarez, en su obra *El canon literario*, señala que este concepto fija y es norma, regla y modelo, pero no es estático.

Para ejemplificar esta noción repasó diversas obras de la literatura británica y presentó un segmento del filme sueco *El sonido del ruido* (2010), comedia en la que *terroristas musicales* atacan instituciones como un banco, un hospital y una sala de conciertos, lo que le sirvió para contrastar textos populares con canónicos.

“En este aspecto, lo teórico se parece al juego de dados citado, porque hablar de niveles altos y bajos, de canónicos y populares, es establecer fronteras y límites. No son categorías de las que nos podamos deshacer fácilmente ni es necesario, salvo que decidamos que estos escaños son tan resbaladizos como el cuerpo de una serpiente o tan frágiles como el peldaño de una escalera”, concluyó. *J*

► **María Elena Isibasi y Noemí Novell.** Fotos: Francisco Cruz.



► **Juego para la exploración de las lógicas del canon y lo popular.**

Segundo informe de actividades

Ciencia de calidad en el Instituto de Ecología

La planta académica está consolidada: César Augusto Domínguez Pérez-Tejada



► El director. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

PATRICIA LÓPEZ

Con 40 investigadores y 26 técnicos académicos, el Instituto de Ecología (IE) realiza estudios vinculados a la evolución y la diversidad genética; el funcionamiento y las relaciones entre suelos, plantas y animales en un hábitat; el deterioro ambiental y las rutas de mitigación y adaptación necesarios para afrontar la destrucción de los ecosistemas, así como el cambio climático, entre otros temas.

“Nuestra misión es hacer investigación de alta calidad, formar profesionales en ecología, divulgar el conocimiento científico y contribuir a solucionar problemas ambientales de México”, afirmó César Augusto Domínguez Pérez-Tejada, director de la entidad, al rendir el segundo informe de actividades, 2012 y 2013, de su segundo periodo.

Ante Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, y la comunidad del IE, destacó que la planta académica está consolidada, pues 26 por ciento de los investigadores son titulares C (el nivel más alto) y 35 por ciento de los técnicos académicos son titulares B, mientras que 97.5 de los primeros y 19.2

por ciento de los segundos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Alta productividad

En el periodo se generaron 199 productos académicos entre libros, capítulos en libros, informes y memorias. De ellos, 155 fueron artículos indexados en el Science Citation Index, aseveró.

Cada académico generó cinco productos, con un promedio de 4.1 por investigador al año. Organizados en tres departamentos —Ecología de la Biodiversidad, Ecología Funcional y Ecología Evolutiva—, en 2013 los artículos tuvieron un factor de impacto de 3.0.

Además, entre 2012 y 2013 se graduaron 55 estudiantes de licenciatura y 63 de los posgrados de Ciencias Biológicas y Ciencias Biomédicas, en los que participa el IE. “La tendencia es aumentar el número de graduados por investigador”, apuntó.

Entre las actividades de apoyo para el alumnado, en 2013 se organizó el Sexto Simposio de Estudiantes del Instituto de Ecología, el curso de Modelos de Distribución de Nicho y la quinta edición del Simposio Fronteras en Ecología y Evolución.

Asimismo, Pérez-Tejada anunció que se avanza en la propuesta para crear el posgrado en ciencias de la sostenibilidad, una iniciativa del Instituto en la que intervienen 10 facultades, centros e institutos, y que ya fue presentada en comisiones a los consejos de la Investigación Científica y de Humanidades para su aprobación.

Lancis, logro y reto de vinculación

Uno de los logros más significativos del bienio fue la construcción, inauguración y puesta en marcha del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (Lancis), proyecto coordinado por la entidad, en el que también convergen el Instituto de Ingeniería y el Programa Universitario de Medio Ambiente, así como el Instituto Nacional de Ecología y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ambos adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

“La creación del Lancis implica un gran reto de vinculación, pues tenemos una responsabilidad social que cumplir. La tarea monumental que está pendiente es relacionar la ciencia con la toma de decisiones”, abundó.

Desde su apertura desarrolla proyectos institucionales que tienen que ver con especies invasoras, restauración ecológica, cambio climático, variación genética de especies selectas, enfermedades emergentes, organismos transgénicos y la teoría ecológica. “Hay la oportunidad de ser un referente nacional en estos aspectos”, destacó.

Respecto a la divulgación, la revista *Oikos* publicó dos números en 2012 y tres en 2013, todos en línea, y recibió más de 40 mil visitas para leer sus artículos.

Además, en el bienio se realizaron dos series de televisión, de seis capítulos cada una, con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y a través de las redes sociales el Instituto recibió 730 visitas al año.

Entre las actividades actuales, el titular del Instituto de Ecología resaltó la participación de algunos integrantes en la remodelación de cuatro salas del Museo de Historia Nacional de la Ciudad de México, así como en un concurso del Banco de México para proponer temas ecológicos en los billetes del país.

En su oportunidad, Arámburo de la Hoz felicitó a la comunidad de Ecología por ser solvente, con buenos resultados en productividad individual y presencia académica en el posgrado. *J*

Informe de labores

Neurobiología, apoyos para dos laboratorios

El Instituto, uno de los pocos lugares en el mundo con dos resonadores de tres teslas

LETICIA OLVERA

Juriquilla, Qro.- Durante el bienio 2012 y 2013, el Instituto de Neurobiología (INb) de la UNAM no sólo creció en infraestructura y adquisición de equipos, también consiguió apoyos para desarrollar dos laboratorios: uno regional que ahora será nacional y se centrará en la imagenología funcional y resonancia magnética, y otro en visualización científica avanzada, que contará con la colaboración de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

“El primero nos convierte en uno de los pocos lugares en el mundo con dos resonadores de tres teslas y uno para animales. Debemos demostrar que merecemos este tipo de apoyo al aumentar nuestra productividad”, subrayó Raúl Paredes Guerrero, director de la entidad universitaria, al presentar su informe de labores 2012 y 2013, del segundo periodo.

En la ceremonia, encabezada por Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, detalló que el INb cuenta con 46 investigadores, igual número de técnicos académicos y seis becarios posdoctorales.

De los primeros, la totalidad pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 12 están en el nivel III; 17, en el II; 16, en el I, y hay un emérito. Sobre los segundos, destacó que 10 son del SNI: uno es del nivel II, siete del I, y dos son candidatos.

Producción científica

Durante 2012 se produjeron 80 artículos internacionales y dos nacionales, cinco capítulos internacionales, tres nacionales y dos libros. En 2013 se publicaron 79 artículos internacionales, tres nacionales indizados, cuatro artículos nacionales, cinco capítulos internacionales, cuatro nacionales y dos libros.

Señaló que en docencia, el posgrado se ha consolidado como un polo de atracción, como lo demuestra el que 130 alumnos presentaron examen para ingresar a la maestría en Ciencias (Neurobiología). Asimismo, los académicos hicieron una labor destacada: en 2012 graduaron a 47 estudiantes y en 2013, a 43.

En el Auditorio Dr. Flavio M. Mena Jara explicó que el Instituto cuenta con

► **Raúl Paredes Guerrero.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.



laboratorios nacionales universitarios y certificados de la UNAM, que obtuvieron importantes logros, como el Universitario de Bioterio para Animales Transgénicos, que según lo establecido por el Comité del Bioterio y del Comité de Bioética hizo la certificación de los usuarios de dicho vivario con el subsecuente registro de huella dactilar como control de acceso.

Además, el Universitario de Neurodesarrollo firmó importantes convenios de colaboración con la Escuela Nacional de Trabajo Social para desarrollar el Proyecto Atención Integral para Reducir los Daños que Produce la Discapacidad, y con la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, para que alumnos de la licenciatura en Fisioterapia realicen servicio social y prácticas profesionales.

Unidad de Bidesarrollo

Entre las obras finalizadas resaltó la de la nueva ala del Bioterio; del Cepario de Especies de la Familia *Drosophilidae* y de las instalaciones para la clasificación, mantenimiento y estudio de las moscas de esa familia. Asimismo, se adquirió el resonador de tres teslas, se inauguró el Laboratorio de Biomecánica e inició la ampliación de la Unidad de Bidesarrollo, que se espera concluir a mediados de este año.

En cuanto a los servicios de apoyo, mencionó que la biblioteca compró 325 títulos (con los que sumó 611 ejemplares); se renovaron 76 suscripciones y se recibieron 24 fascículos durante 2013. Además, se recibieron en donación 101

ejemplares de libros, 48 tesis, un CD-ROM, 44 videos en formato DVD y 24 ejemplares de revistas científicas.

Encuentros y reconocimientos

Paredes Guerrero reconoció la labor del personal en la realización de encuentros académicos como simposios y jornadas de investigación, así como en la Comisión de Difusión y Divulgación de la Ciencia, que ha incrementado su participación en actividades que atraen a niños, jóvenes y adultos de la región.

Entre las distinciones, destacó que Thalía Harmony Baillet obtuvo el Gran Premio de la Neurociencia; José Fernando Peña Ortega ganó el XXVI Premio Miguel Alemán Valdés, en el Área de Salud (otorgado por la Fundación Miguel Alemán), y María del Carmen Clapp Jiménez se hizo merecedora del Premio Alejandrina a la Investigación Trayectoria Científica y Académica, de la UAQ.

Por su parte, Carlos Arámburo de la Hoz destacó que el Instituto dio muestras de los compromisos adquiridos, metas y logros alcanzados en los dos últimos años; sin embargo, consideró necesario fijarse objetivos más altos que consolidarán su trabajo y para que su productividad tenga mayor impacto.

Sostuvo que el desarrollo de infraestructura y la adquisición de nuevos equipos no sólo permitirá hacer cosas importantes en investigación, sino también ampliar los beneficios de los servicios ofrecidos a la comunidad de esta región del Bajío mexicano. *g*



LABERINTO AZUL



LOS PATRONES DE LA LUZ



SOL ROJO



ATRACTOR AMARILLO

Fotos: Fernando Velázquez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

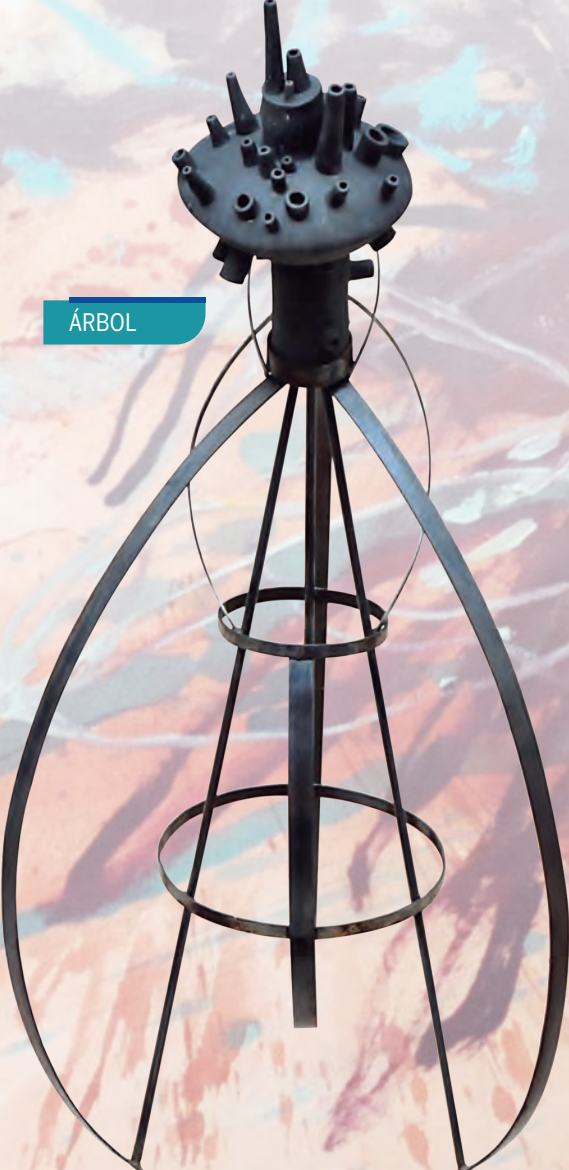
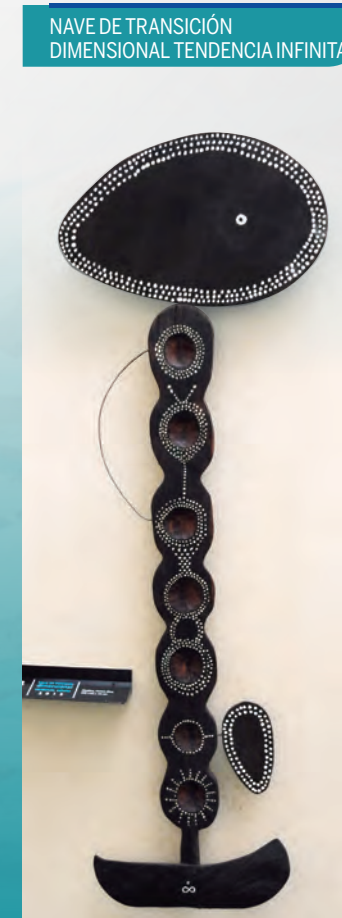
NAVE PARA EL OCÉANO DEL CAOS

BIFURCADOR 3. EL UNIVERSO PARALELO ANTIMATERIA 1.

ATRACTOR PARA 5 UNIVERSOS.

NAVE DE TRANSICIÓN DIMENSIONAL TENDENCIA INFINITA

BIFURCADOR 1. MODELO DE ATRACTOR CAÓTICO



Exposición hasta el 27 de julio.

CAOS
ARTE +
COMPLEJIDAD
Ensamble ciencia & arte
Manolo Cocho
UNIVERSUM



CÁTEDRA ESPECIAL

JAVIER GARCÍA LASCURÁIN

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURÁIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes. (En papel y CD)
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. 22 DE MAYO DE 2014
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. MARCOS MAZARI HIRIART

CÁTEDRA ESPECIAL**JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA**

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes. (En papel y CD)
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. 22 DE MAYO DE 2014
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. MARCOS MAZARI HIRIART



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Estudios Políticos
CONVOCATORIA
Sexto Concurso de Ensayo Político 2014
Carlos Sirvent Gutiérrez



Con el propósito de reconocer e incentivar la reflexión sobre la democracia, los procesos políticos y sus actores en México, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro de Estudios Políticos (CEP), convoca a jóvenes universitarios a participar en el Sexto Concurso de Ensayo Político "Carlos Sirvent Gutiérrez", de acuerdo con las siguientes:

BASES

- 1) Los ensayos participantes en el concurso deberán ser individuales e inéditos.
- 2) Podrán postularse en alguna de las siguientes categorías:
 - A) Ensayos elaborados por alumnos regulares de las cuatro licenciaturas que se imparten en la FCPyS de la UNAM.
 - B) Ensayos realizados por egresados titulados en los dos últimos años, de la UNAM o de otras instituciones de educación superior.
- 3) No se aceptarán trabajos elaborados por quienes hayan resultado ganadores en ediciones anteriores del concurso.

El Ensayo

- 4) Abordará el tema Democracia, Partidos políticos y/o procesos electorales en México.
- 5) Deberá estar escrito con letras mayúsculas y minúsculas claramente diferenciadas y no contener errores mecanográficos. Su extensión mínima deberá ser de 5,000 palabras y máxima de 10,000, escritas en procesador de textos Word, con letra Times New Roman en 12 puntos y a doble espacio, y en su caso con gráficas y cuadros debidamente numerados. Las referencias bibliográficas se presentarán con apego a las especificaciones del estilo Harvard, y las notas a pie de página (comentarios y no indicaciones de bibliografía) deberán ser debidamente redactadas, elaboradas y numeradas en orden ascendente, e incluirse al final de la página.
- 6) Incluir un resumen no mayor a 100 palabras.

Designación del Jurado

- 7) El Jurado estará integrado por los miembros del Consejo Asesor Interno (CAI) del CEP, y si así lo determinan podrán solicitar el apoyo de especialistas en el tema. Sus decisiones serán inapelables.

Evaluación de los ensayos

- 8) Para seleccionar los ensayos a premiar se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: originalidad, precisión y claridad en el planteamiento, interpretación de las fuentes primarias y secundarias, rigor analítico y metodológico, aportaciones al conocimiento de la temática, y redacción.
- 9) El Jurado podrá declarar desierto el concurso en cualquiera de sus categorías si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos de esta convocatoria.

Premios

- 10) Se premiará un ensayo en cada categoría.
- 11) Cada premio consistirá en la publicación de los trabajos ganadores en la Revista Estudios Políticos (con base en los lineamientos de publicación de la FCPyS), un Diploma y la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).

Inscripción

- 12) Los trabajos podrán entregarse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 25 de agosto de 2014.
- 13) Los participantes deberán entregar en sobre cerrado:
 - a) Tres copias del Ensayo concursante, firmadas con pseudónimo.
 - b) Una versión electrónica del Ensayo en formato Word (en disco compacto), nombrada con el seudónimo del autor.
 - c) Una tarjeta con los datos personales del candidato (nombre completo, dirección postal, teléfono, correo electrónico, institución de procedencia, campus, licenciatura que cursa o cursó, en su caso año en el que concluyó sus estudios y año de titulación).
 - d) En el caso de alumnos de la FCPS, UNAM, copia reciente del historial académico impreso. Para egresados titulados de la UNAM u otras instituciones, copia del título o del acta de examen profesional.
 - e) Carta en la que se aceptan las condiciones establecidas para este concurso, haciendo explícita su responsabilidad sobre el contenido original del trabajo.
 - f) Carta en la que el autor acepta que, en caso de resultar ganador, únicamente el CEP-FCPyS, UNAM, difundirá el ensayo, comprometiéndose a no divulgarlo por otra institución o editorial.
- 14) La documentación completa se podrá entregar personalmente en las oficinas del CEP de lunes a viernes de 10 a 14 horas, o bien enviar por medio de correo postal certificado o de mensajería especializada a:

Centro de Estudios Políticos
Concurso Ensayo Político "Carlos Sirvent Gutiérrez"
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
Circuito Mario de la Cueva s/n. Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán. México DF, 04510

Cuando los materiales sean enviados vía postal, se tomará en consideración la fecha del matasellos del correo. En caso de mensajería, se considerará la fecha de entrega a la compañía respectiva.

Resultados

- 15) Los resultados se darán a conocer el día 26 de septiembre de 2014.
 - a. Los autores de los ensayos ganadores serán informados del resultado por medio de correo electrónico.
 - b. En esa misma fecha el resultado se hará público mediante la página electrónica de la Facultad:

<http://www.politicas.unam.mx>

- c. La fecha y lugar de la ceremonia de premiación se darán a conocer en la página web de la FCPS

[\(www.politicas.unam.mx\)](http://www.politicas.unam.mx)

Transitorios

1. Los materiales enviados por quienes no resulten ganadores no serán devueltos.
2. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Consejo Académico Interno del Centro de Estudios Políticos.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, 20 de mayo 2014.
DR. FERNANDO CASTAÑEDA SABIDO



CONVOCATORIA

CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM y el Centro de Desarrollo de Material Didáctico de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, convocan al personal docente a participar en el Concurso para el Desarrollo de Materiales Didácticos Digitales, de acuerdo con las siguientes:

BASES

OBJETIVOS

- Integrar un acervo de materiales para apoyar el aprendizaje y las actividades docentes de las asignaturas de 4º grado.
- Contribuir con material digital de apoyo para enriquecer el aprendizaje dentro del aula a alumnos de 4º grado de la ENP.
- Propiciar el uso de la tecnología para facilitar la comprensión de las asignaturas.
- Aprovechar los recursos tecnológicos para proporcionar un aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades de los estudiantes.

REQUISITOS

- Ser profesor activo de la ENP y haber elaborado material didáctico digital. Se admitirá la participación en forma individual o por equipo (máximo 5 integrantes). Los equipos deberán seleccionar, de entre sus miembros, a un representante, quien actuará como líder de la propuesta.
- Ser titular de los derechos de autor.
- Para registrarse, completar el formulario y describir su propuesta en <http://www.enelaula.unam.mx/convocatoria>.
- En caso de presentar varias propuestas, registrar cada una de manera independiente. Las propuestas deberán ser de diferentes unidades.
- El solicitante deberá firmar un documento en el que manifieste garantizar que el material que presenta es de su creación original y que cuenta con todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo los de terceros que participan con él.
- El jurado se reserva el derecho de descartar las propuestas en las que, a su juicio, se corra algún riesgo relacionado con derechos de propiedad intelectual.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

- Puede ser desarrollado en cualquier herramienta, plataforma o sistema operativo. La ejecución no deberá requerir la instalación de ningún software propietario.
- El material deberá ser funcional en dispositivos móviles.
- Se podrán proponer materiales educativos que cubran, de forma parcial o total, el desarrollo de una unidad de cualquiera de las asignaturas de 4º grado del Plan de Estudios de la ENP.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- El jurado, compuesto por Académicos Distinguidos, seleccionará los materiales que juzgue adecuados, para el quehacer cotidiano de la enseñanza y el aprendizaje en la ENP.

El jurado analizará las propuestas en función de:

- Cobertura temática
- Actualización
- Didáctica
- Aprovechamiento del medio
- Calidad editorial

Cada material obtendrá un puntaje en función de la evaluación del jurado. Las propuestas que sean evaluadas satisfactoriamente y de las que se requiera información adicional serán invitadas a entrevistas personales.

Esta etapa se llevará a cabo del 1º al 25 de Julio.

PREMIACIÓN

Los títulos de materiales premiados serán publicados el día 8 de agosto del año en curso, en la página web <http://www.enelaula.unam.mx/convocatoria>.

Cada material seleccionado recibirá un reconocimiento y un premio económico en función de la valoración del jurado. Se podrán premiar hasta 3 propuestas de una misma unidad.

- Premio mínimo: \$2,500
- Premio máximo \$15,000

Todos los materiales seleccionados serán propiedad de la UNAM, se incluirán en el repositorio de recursos educativos de la ENP, y se certificarán con el sello de calidad del Centro de Desarrollo de Materiales Didácticos.

La composición de cada material digital propuesto deberá cubrir al menos un elemento de cada inciso:

- Estrategia Didáctica
 - Teórico expositivo
 - Ejercicio
 - Actividad Experimental
 - Actividad de reforzamiento
 - Evaluación
- Medios
 - Texto
 - Imagen
 - Video
 - Audio
 - Animación 2D
 - Animación 3D
 - Simulador
 - Interactivo
- Uso
 - Trabajo individual en clase
 - Trabajo en Laboratorio
 - Autoestudio
 - Evaluación
 - Autoevaluación

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE MATERIALES

• Los materiales pueden entregarse desde la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de junio del 2014. Por ningún motivo se recibirán trabajos después de esta fecha.

• El lugar de entrega será el Centro de Desarrollo de Materiales Didácticos de la DGENP, ubicado en:
Av. Colonia del Valle No. 620, 5º Piso
Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100
Horario 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
Teléfono 67-18-07-55



“ECOES 10 ProMOVIENDO el conocimiento”

Concurso de cartel, video y fotografía en formato digital

CONVOCATORIA

Objetivo

Las Instituciones de Educación Superior del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), convocan a presentar trabajos en formato digital para el Concurso de cartel, video y fotografía, con motivo de la celebración del X aniversario del ECOES.

Requisitos

1. Los participantes deberán ser alumnos que hayan realizado o actualmente se encuentren en su estancia de movilidad bajo el programa del ECOES.
2. Las obras presentadas deberán referirse en cualquiera de sus aspectos a la trascendencia de la movilidad estudiantil como parte de su formación profesional y personal; así como a su universidad y entidad de origen, como una opción para realizar movilidad, o la universidad de destino y entidad en que realizó su estancia en la República Mexicana, señalando tanto sus experiencias académicas como de vida.

Bases

1. Los participantes incorporarán en la propuesta, hechos o referencias al tema o temas en cuestión, los cuales estarán destinados a ser utilizados como imagen para difundir y/o promover las diversas actividades que de este evento se deriven.
2. Los trabajos deben ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a otros concursos, y sus autores serán responsables ante el ECOES y su Universidad, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.
3. En caso de que los carteles contengan algún tipo de elemento no original, para ser adaptado en la presentación del trabajo original, los participantes deberán disponer de los derechos de reproducción adecuados que tendrán que presentar con el resto de la documentación. No se admitirán imágenes digitalizadas en formatos de programas sometidos a derechos y/o licencias de uso que no permitan el uso público de los mismos.
4. Los participantes cederán al ECOES los derechos de uso, reproducción, distribución y difusión de los trabajos.

Características técnicas:

En todos los casos se deberá de almacenar y compartir al ECOES la copia que entrará a concurso en algún sistema de almacenamiento digital a través de internet (*google drive, sky drive, drop box*, etcétera).

Del CARTEL.

- Los carteles deberán incluir en su diseño el texto: “moviendo el conocimiento”, con el logotipo de ECOES, así como el logo-símbolo institucional, el cual se encuentra a disposición de los participantes en el siguiente enlace: <http://goo.gl/I500v3>
- Dimensiones de 1511 x 2267 pixeles (para una reproducción en físico de 40 x 60 cm)
- Guardar el archivo con nombre completo del autor y siglas de la universidad de origen en archivo editable (PSD o PNG) para comprobar que el diseño sea original y que cada uno de esos elementos fueron realizados por el participante.
- Exportar el archivo a formato .jpg de 92 dpi's también guardarlo con tu nombre y siglas de la universidad de origen.

Del VIDEO.

- Se aceptarán trabajos elaborados con las cámaras de los teléfonos celulares, tabletas y dispositivos que actualmente permiten la captura de video, con el fin de incentivar la participación sin la limitación de carácter tecnológico.
- Los videos de preferencia deben de ser capturados en el formato de alta definición (HD, tamaño de 1290 x 720 pixeles), si el dispositivo así lo permite. Se requiere un tamaño mínimo de 640 x 360 pixeles.
- Duración máxima de 2 minutos.
- Guardar el archivo con nombre completo del autor y siglas de la universidad de origen.

De la FOTOGRAFÍA.

- Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por participante.
- Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg y tif.
- Dimensiones mínimas de 768 x 960 pixeles (para una reproducción en físico de 20.3 x 25.4 cm).
- La técnica es libre y digital (blanco y negro, color, mixta y edición digital).
- Guardar el archivo con nombre completo del autor y siglas de la universidad de origen en archivo JPG de 92 dpi's.

De la recepción de los trabajos:

1. La recepción y registro de los trabajos será a partir del viernes **11 de abril y hasta el 1° de agosto de 2014.**
2. Para el registro en el concurso los participantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección: comunicacioneco.es@gmail.com, con el asunto **CONCURSO ECOES CATEGORÍA** ____ (CARTEL, VIDEO, FOTOGRAFÍA) según corresponda.

El correo debe de contener una breve exposición de motivos. La ficha técnica de la obra donde, se indique el seudónimo con el cual se presentará su trabajo al jurado. La dirección URL del enlace donde se almacenó el archivo que debe compartirse para ser examinado por el jurado. Y la copia o imagen de su credencial, que lo identifique como estudiante de la IES integrante del ECOES.

3. Todos los trabajos recibidos tendrán una constancia de participación y serán exhibidos durante los distintos coloquios, encuentros, seminarios y demás actos organizados para la celebración del X aniversario del ECOES.

De los premios y el Jurado

1. **Los resultados serán publicados en la página web: www.ecoes.unam.mx, el 11 de agosto de 2014.**
2. Se premiarán a los mejores trabajos de cada categoría; el segundo y tercer lugar se elegirán entre los concursantes de las tres categorías:

- Se otorgará un primer lugar en la categoría de cartel (PREMIO iPad);
- Se otorgará un primer lugar en la categoría de video (PREMIO iPad);
- Se otorgará un primer lugar en la categoría de fotografía (PREMIO iPad);
- Se otorgará un segundo lugar entre las tres categorías de trabajo (PREMIO iPad mini); y
- Se otorgará un tercer lugar entre las tres categorías de trabajo (PREMIO iPad mini).

3. El jurado estará conformado por reconocidos especialistas en la materia, provenientes de las IES miembros del ECOES, y evaluará los siguientes criterios para determinar a los ganadores: originalidad, impacto del mensaje y concepto gráfico.
4. La decisión del jurado será inapelable y a él le corresponderá resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

Mayores informes:

Coordinación del Programa Nacional de Movilidad Estudiantil - ECOES
Teléfonos (01+55) 55 50 71 68 (01+55) 55 50 13 50
Correo electrónico: comunicacioneco.es@gmail.com
Página web: www.ecoes.unam.mx

Así como en las oficinas de los Responsables del Programa Nacional de Movilidad Estudiantil de las IES miembros del ECOES.

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de abril de 2014
La Coordinación



Concurso de Ensayo Universitario “ECOES, 10 años ProMoviendo el conocimiento”

El Espacio Común de Educación Superior

CONVOCA

A todos los estudiantes de las instituciones de educación superior, IES, miembros del ECOES, a participar en el Concurso de Ensayo Universitario con el tema:

“Mi experiencia de movilidad estudiantil nacional”

Bases

1. Podrán participar de forma individual o en grupo (máximo tres estudiantes) los alumnos de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado que hayan o estén realizando su movilidad en alguna de las IES miembros del ECOES.

2. Los trabajos deberán hacer referencia a su universidad y entidad de origen, así como universidad de destino y entidad de la estancia en la República Mexicana, señalando tanto sus experiencias académicas como de vida.

3. Los tres mejores ensayos se premiarán con:

a. Una I Pad y la lectura de su ensayo en la ceremonia oficial conmemorativa en la fecha y lugar que se designe,

b. Una I Pad y la lectura de su ensayo en el I Encuentro de Estudiantes y ex Estudiantes de Movilidad Nacional en la fecha y lugar que se designe,

c. Una I Pad y la lectura de su ensayo en el Congreso de Estudiantes y ex Estudiantes de Movilidad Nacional en la fecha y lugar que se designe.

En caso de que los ganadores hayan presentado su ensayo en grupo, el premio correspondiente será indivisible y se otorgará al equipo.

4. Los ensayos que obtengan los tres primeros lugares a nivel nacional serán publicados en la Memoria del X Aniversario del ECOES.

5. En caso de que los ganadores provengan de instituciones fuera del Distrito Federal y del área Metropolitana, su universidad de origen cubrirá los gastos de traslado al encuentro de Estudiantes y ex Estudiantes y el día de la conmemoración del X Aniversario y, si se requiere, de hospedaje.

6. Todos los concursantes recibirán diploma de participación.

Requisitos para la presentación de los trabajos

7. El ensayo deberá tener una extensión no menor a 5 (cinco) y no mayor a 10 (diez) cuartillas, interlineado 1.5 y tipografía Arial, tamaño 12, en formato de hoja tamaño carta.

8. Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido presentados en otros concursos.

9. El trabajo debe tener un título y un contenido directamente relacionado con el tema del concurso.

10. Cada institución del ECOES, hará una selección interna de los trabajos de sus alumnos, de acuerdo a sus propios requisitos de selección y les avisará a los seleccionados.

11. El trabajo deberá ser enviado por correo electrónico en formato PDF no editable al correo: ensayoecoes@gmail.com y deberá acompañarse con la siguiente información en el texto del correo:

a. Nombre completo del autor o autores

b. Seudónimo

c. Título del trabajo

d. Universidad de procedencia y de destino

e. Nivel de estudios (licenciatura o posgrado)

f. Oficio del responsable de movilidad o intercambio de su universidad de origen, en donde se señale que fue seleccionado su trabajo al interior de la institución

g. Dirección postal

h. Número de teléfono y correo electrónico

12. **Los trabajos serán recibidos a más tardar el 13 de junio de 2014.** Después de esa fecha, los ensayos ya no se considerarán para las premiaciones.

13. La valoración de los ensayos será realizada por un jurado integrado por cinco distinguidos universitarios provenientes de las instituciones del ECOES.

14. El veredicto del jurado es inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.

15. El fallo se dará a conocer a través de la página web www.ecoes.unam.mx y mediante oficio a las oficinas de intercambio y movilidad de cada universidad a partir del 1 de julio del presente año.

16. Los premios serán entregados en el marco de la celebración del X Aniversario del ECOES, cuya fecha se informará posteriormente.

17. La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de las bases antes expuestas.

18. Cualquier aspecto no especificado en la presente convocatoria, será resuelta por la Comisión Organizadora de los festejos del X Aniversario del ECOES (Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de México y Universidad Nacional Autónoma de México).

Ciudad Universitaria, D.F., a 1 de abril de 2014
La Coordinación

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo, interino, en el área: Patología, con número de registro 15406-99 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de

9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Producción Animal: Aves, con número de registro 15938-00 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a)

en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Abejas, Conejos y Organismos Acuáticos, con número de registro 15619-46 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina, Cirugía y Zootecnia de Pequeñas Especies, con número de registro 71218-78 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Producción Animal: Aves, con número de registro 15401-49 y sueldo mensual de \$13,015.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Rumiantes, con número de registro 50010-14 y sueldo mensual de \$13,015.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Patología, con número de registro 07774-92 y sueldo mensual de \$13,015.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Patología (Patología Sistémica Veterinaria), con número de registro 51680-90 y sueldo mensual de \$12,660.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en Edificio uno, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de mayo de 2014
La Directora
Doctora María Elena Trujillo Ortega

MIT
Technology
Review

EmTech MÉXICO

18 - 19 junio 2014 • Ciudad de México

medicina robótica**emprendimiento****dispositivos ponibles****foro de Inversión****nanotecnología**

ponentes nacionales e internacionales

destacados miembros del MIT

¿Te interesan la tecnología y la innovación?

Entra en **www.emtechmexico.com** y opta a una invitación para la conferencia sobre tecnologías emergentes más importante del mundo.

Instituto Tecnológico de Monterrey
Campus Santa Fe



@MITemtech
#emtechMX

Apoyado por

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONACYT

Global Sponsors

BBVA Bancomer



Academic Partner

TECNOLÓGICO
DE MONTERREY

Afiliates



→ MIT MEXICO



Organizado por

MIT
Technology
Review

OPINNO

Récord nacional

Noel Chama, oro en 10 kms caminata

Consigue su boleto a los Juegos Olímpicos de la Juventud en China; el auriazul Humberto Arreola ganó plata en salto de altura



► **Compitió en la categoría Sub 18.** Fotos: Michelle Ramírez.

MICHELLE RAMÍREZ

Xalapa, Ver.- Luego de su tenaz actuación en la prueba de los 10 kilómetros caminata, categoría Sub 18, de la Olimpiada Nacional, el andarín de la UNAM Noel Alí Chama Almazán no sólo consiguió la medalla de oro, sino también rompió el récord nacional, con lo que aseguró su boleto para los Juegos Olímpicos de la Juventud a realizarse en Nanjing, China, en agosto.

Importante fue también la participación del atleta puma Humberto Arreola Olivares, quien se colgó la presea de plata en salto de altura, categoría Sub 23.

El Estadio Heriberto Jara de esta ciudad fue testigo de la hazaña del marchista, quien desde las 8 horas en que inició la competencia tomó la punta del grupo para no soltarla el resto de la prueba. Los primeros dos kilómetros el contingente era

compacto, aunque al pasar la quinta vuelta Noel Chama se despidió de sus rivales a los que no volvió a ver.

Su estrategia fue mantenerse en la punta hasta hacer suyo el sitio de honor. Así, rompió el récord al detener el cronómetro en 42'07"18. El anterior registro pertenecía al mexiquense Jesús Tadeo Vega con 42'58"97.

Con la emoción en el rostro, Noel dijo: "Estoy contento, quería lograr el récord nacional, para eso trabajé y ya lo tengo, todo salió bien. Se ganó la medalla y vamos a los Juegos Olímpicos de la Juventud".

Salto de altura

En el costado sur del mismo estadio se efectuó el salto de altura, que inició con una mínima de 1.80 metros para la categoría Sub 23, en la que Humberto Arreola se adjudicó la plata.

El primer salto lo marcó en 1.95 metros; posteriormente, el segundo lo ejecutó hasta los 2.05 metros. En ambas ocasiones libró sin problemas la barra en su primer intento.

Se llegó a los 2.10 metros y la competencia era sólo entre la UNAM y Brandon López, de Coahuila. Y fue esa altura la que definió al ganador. Ambos saltadores pasaron la varilla. Sin embargo, López lo hizo en el primer intento, mientras que Arreola la libró hasta el segundo, por lo que el auriazul se quedó con la argenta.

Para el deportista de la UNAM era importante quedar entre los dos primeros lugares, que le aseguró un sitio en el Campeonato NACAC (Norte, Centroamérica y el Caribe) a celebrarse en Canadá los primeros días de agosto. *J*



► **Humberto Arreola.**



GALERÍA

El representativo puma acumuló 90 medallas: 47 oros, 22 platas y 21 bronce

ANA YANCY LARA

La delegación puma conquistó el primer lugar del Campeonato Nacional por Categorías de Nado con Aletas y Velocidad Subacuática 2014, al sumar 90 medallas: 47 oros, 22 platas y 21 bronce en 65 competencias. Asimismo, logró el más alto puntaje general, al acumular seis mil 126 unidades.

Fueron 43 los universitarios que participaron en las pruebas de superficie, bialeto, apnea e inmersión y relevos, categorías infantil 11 años y 12 a 13; juvenil, 14 a 17; adultos, 18 a 34, y máster, 35 en adelante, ambas ramas, realizadas en la Alberca Olímpica Francisco Márquez.

El evento fue clasificatorio para el XIII Campeonato Mundial Juvenil que se celebrará del 23 junio al 2 de julio, en Chania, Grecia, y para el quinto Campeonato Panamericano de Nado con Aletas, a efectuarse la primera semana de septiembre en el Centro Olímpico Mexicano.

Sobresalientes

Los auriazules más destacados fueron: Ana Rosario Otero Valle, de la Prepa 7; Angélica Landa Becerril, del CCH Sur; Sofía Jiménez Mendel, del plantel 2; Jeffrey Salgado Nájera y Luis Gerardo Figueroa Aguirre, del CCH Oriente; Héctor Martín Cruz Herrera, de la FES Acatlán; Francisco Javier Meza Muñoz y Miranda Portocarrero Meza, del CCH Vallejo.

Además, Ángel Daniel Martínez Laguna, de la Prepa 9; Salvador Yered Badillo Enríquez, de la Facultad Química; Kevin Molina Álvarez y Fabel Valdemar Cortés Pérez, de la FES Zaragoza.

En Pumitas, Valeria Michel Valtierra Galván, Brenda Portocarrero Meza, Uriel Martínez Vicenteño, Octavio Vidal Arenas, Axel Lavan Osornio, Eduardo Ramos Romero, Diego Alberto Hernández Covarrubias, Vanessa Valeria Hernández Martínez, Norma Concepción Cortés Pérez y Joaxnick Peña Cruz.

El segundo sitio del medallero lo ocupó el Instituto Politécnico Nacional con 36 preseas: 13 oros, 17 platas y seis bronce, y el tercero correspondió al Distrito Federal con 22: cuatro doradas, nueve plateadas y nueve bronce. También compitieron atletas del Estado de México, Jalisco e Hidalgo.



► El evento fue clasificatorio para el Mundial Juvenil en julio. Fotos: Ana Yancy Lara.

Campeonato Nacional

Arrasa la UNAM en nado con aletas



► Compitieron atletas del IPN, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco e Hidalgo.



Perseverancia
Saber más para ser mejores

Valor
UNAM



Fotos: Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,606



La Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (RED ALC-CHINA) invita al:

**Segundo
Seminario
Internacional**

América Latina y el Caribe y China: condiciones y retos para el siglo XXI

Con la participación de más de 130 ponentes de 15 países y seis ponentes magistrales

26, 27 y 28 mayo de 2014

Ciudad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México

Ejes temáticos:

1. Economía, comercio e inversión
2. Relaciones políticas e internacionales
3. Recursos naturales y medio ambiente
4. Historia, cultura y aprendizaje del chino

Entrada libre

Horario: 9:00-18:30 hrs.
Edificio B de la Facultad de Economía
y Auditorio Alfonso Caso

Consulte el programa en:

<http://www.redalc-china.org/seminarios.html>

Informes al correo:

redalcchina@economia.unam.mx
(52) 55 5622-2178 y 55 5622-2195

¡Regístrate!



facebook.com/RedALCCHINA



@redalc_china



@redalc_china